

recíprocamente conforme a las reglas generales, valen y, a diferencia del pago de obligación natural, son susceptibles de rescindirse en cuanto perjudiquen las legítimas, habiendo sido gratuitas y, dado caso que alguna haya sido remuneratoria de servicios que dieran acción contra el donante, en lo concerniente al exceso (1).

Mas he ahí solución que hasta ahora no se había propuesto sin embargo de ser ella la más conforme con la equidad natural y con el espíritu de la legislación civil de los pueblos occidentales.

JAIME RODRIGUEZ FONNEGRA

69 (1). C. C., Arts. 1482 y 1491. C. Ch. Arts. 1425 y 1434.

EL PROBLEMA DE LAS DIVISAS

La crisis de 1929 y las predicciones de Marx

El desempleo y la "Economía Defensiva". Efectos del régimen de divisas. La organización monetaria internacional de Bretton Woods. Los peligros del mercado negro en divisas. El único camino para equilibrar la balanza de pagos.

POR RAMON EMILIANI VELEZ

El problema de las divisas tiene carácter universal. Para apreciarlo hay necesidad de retroceder al año de 1929. A la sazón la economía mundial había estado sujeta al patrón de oro y las crisis anteriores no habían presentado los fenómenos alarmantes que surgían entonces en el campo social. Al descenso de la producción se sumaba el desempleo. El capitalismo como sistema parecía alcanzar la cima de su grandeza y se veía amenazado por la falta de mercados en su proceso de expansión. Se temía que las predicciones hechas por Carlos Marx se cumplieran textualmente.

¿Cuáles eran esas predicciones? Marx sostenía que el sistema capitalista desplazaba la obra de mano no sólo porque la técnica incrementaba la producción a expensas del obrero, sino por cuanto las inversiones hechas en los ensanches mecánicos disminuían la capacidad adquisitiva de los trabajadores, dejando en la miseria a un ejército de desocupados.

A la desocupación se agregaba la baja de los precios. El patrón de oro no era bastante elástico en los intercambios y su escasez producía el efecto de desencadenar una tendencia deflacionista en los mercados internos de las naciones. Así se conjugaban tres elementos para producir la crisis económica más profunda de todos los tiempos: la abundancia de productos, la desocupación y la baja de los precios en todos los mercados del mundo.

La primera medida adoptada para evitar la crisis de 1929 fue el abandono del patrón de oro. Todos los pueblos, incluso Estados Uni-

dos, a pesar de sus ingentes reservas del metal, resolvieron eliminar la cláusula oro de los tratados o empréstitos internacionales. Se impuso entonces el régimen de divisas. Abolido el oro, los pagos internacionales se han venido verificando en divisas.

Esto sucedía después de la Primera Guerra Mundial. En 1917 Rusia había abandonado no sólo el patrón de oro sino también el capitalismo como sistema económico. Rusia aceptaba la tesis de que las crisis periódicas eran el germen más funesto de la presente época y, acogiendo las ideas marxistas, estaba convencida de que resultaban inevitables. Las crisis, según la doctrina soviética, se refleja en las clases trabajadoras, las cuales sufren más que nadie los efectos de la desocupación de brazos. En consecuencia, el primer deber del Estado es evitar la desocupación como generadora de la explotación y la desigualdad entre los hombres.

Rusia abrazaba de esta manera las teorías comunistas, prometiendo a su pueblo y al mundo la seguridad colectiva dentro y fuera de su territorio. Nacieron de esta guisa todos los seguros sociales que entran hoy la columna vertebral del sistema soviético. No habría desocupación en Rusia y, además, subsistiría un régimen de seguros sociales que pudiera garantizar a cada ciudadano el derecho *al trabajo*.

Alemania siguió la misma tónica. Lo grave fue que la desocupación se conjuró con medidas de carácter militar en el intento de cumplir la promesa de que el Estado tenía la obligación de dar trabajo a todos los obreros de la nación. Lo cual engendró el sistema de producción que más tarde fue calificado "Wherwirtschaft" en Alemania. Esta palabra no tiene una versión fácil a idioma extranjero; pero significa más o menos "economía defensiva". El Estado, encargado de dirigir la producción y las inversiones necesarias para mantener la ocupación total de la población, destinaba gran parte de su presupuesto a la producción de armas. Italia imitó luego a Alemania al par que el Japón. Para evitar la desocupación se buscaban igualmente mercados exteriores con el fin de conquistar las materias primas necesarias a las industrias.

Los demás países capitalistas, especialmente Inglaterra y Estados Unidos, confrontaban en las postrimerías de la década 30 una cantidad apreciable de desocupados mantenidos directamente por el Estado, auxilio que denominaban "dole". Cuando estalló la conflagración universal en 1939, se tenía la impresión de que la crisis de 1929 no había evolucionado como las otras, trocándose en un movimiento irreversible de prosperidad. Habiéndose sumado Alemania e Italia al socialismo, se

juzgaba más bien inminente el colapso final del sistema capitalista en el mundo. Impresión esta que provenía de la combinación que inicialmente hizo el eje Berlín-Roma con Moscú para atacar conjuntamente a las democracias.

Desde luego, el mecanismo de los cambios, basado en el régimen de divisas, facilitó la intervención del Estado en la economía interna de los pueblos y propició "*la economía defensiva*". Desaparecida la unidad monetaria universal, el Estado asumió el control de la moneda en sus propios mercados y desde entonces ha venido imperando la tendencia a controlar también la economía de los pueblos dependientes de cada divisa con demanda en el exterior.

Ha existido, pues, desde 1929 hasta hoy la necesidad de evitar en tiempos de paz la baja de los precios en los mercados; pero al propio tiempo el mundo ha perdido su cohesión y se ha roto no sólo la unidad monetaria bajo la inspiración de Rusia, sino también la economía, tratando la economía mundial de dividirse en bloques. Inglaterra y Estados Unidos, comprendiendo que no es posible apoyar movimiento tan disolvente en una vida de pueblos cada día más inter-dependientes, cristalizaron en Bretton Woods la fórmula para restablecer la moneda universal en reemplazo del oro. Cuarenta países firmaron esos acuerdos. Sin embargo, Rusia no se ha solidarizado con esta idea y hasta hoy la ha saboteado, porque teme que sirva de apoyo al capitalismo para prolongar su vigencia y hegemonía.

Así tenemos que no se puede seguir fomentando el régimen de divisas so pena de acrecentarse la división política, económica y monetaria del planeta. Si bien es cierto que controlando la moneda, el Estado puede satisfacer mejor las necesidades internas del crédito y las inversiones necesarias para combatir la desocupación, hasta hoy hemos visto que el régimen de divisas ha servido para prestarse a uno de los mayores engaños de que ha sido víctima la humanidad, o sea el de crear una ocupación artificial que conduce a la guerra.

Los efectos de la Segunda Guerra Mundial fueron más atroces que los de la Primera. Los pueblos europeos quedaron diezmados. De todas las naciones sólo dos lograron salir con mayor producción que antes de la guerra y han sido señaladas como las dos primeras potencias de la tierra: Estados Unidos y Rusia. Los Estados Unidos han duplicado su producción y se calcula que fabrican el 50% de los productos manufacturados que consume la humanidad. Rusia, que antes de 1917 apenas participaba en un 4% de la producción mundial, aspira ya con sus

satélites a producir la quinta parte o sea el 20% de la producción mundial.

Se observa hoy, pues, un desequilibrio mayor en la producción económica que antes de la Segunda Guerra Mundial. Dividido en dos tendencias antagónicas, el consumo se estrecha dentro de fronteras francamente nacionalistas. La carencia de universalidad agiganta el fantasma de una nueva catástrofe bélica. La expansión política de los imperios europeos no sólo se ha detenido sino que los imperios mismos se desintegran. Los pueblos coloniales y semi-coloniales exigen la independencia política. Y esto no sólo recorta el mercado de las naciones europeas como Inglaterra, Francia, Holanda e Italia, sino que convierte en amenaza la posibilidad de que el feudalismo imperante en tales pueblos se trueque en comunismo. La socialización de la Europa occidental, capitaneada por Inglaterra, ha llegado a un punto en que su progreso también pone en peligro la estabilidad del sistema económico capitalista de Estados Unidos. La inflación monetaria prevalece en Europa a pesar de que todos los países europeos, excepto Rusia y sus satélites, aceptaron los acuerdos de Bretton Woods concernientes a la creación del Banco Internacional de Pagos y el Fondo Monetario Internacional para estabilizar la moneda. Todos los países mantienen el mecanismo de los cambios fijos legalmente. Predomina, en suma, el régimen de divisas en ellos; pero en el mercado exterior tan sólo hay demanda por dólares.

El oro se utiliza tan sólo como mercancía y su precio está también fijado por la ley a razón de US\$35.00 la onza. Las mayores reservas del metal se esconden bajo sótanos en los bancos de la Reserva Federal en Estados Unidos, reservas que se preparan para respaldar la nueva moneda universal. Pero hasta hoy no ha podido funcionar el Fondo Monetario Internacional ni el Banco Internacional de Pagos y se da el caso de que el dólar se ha convertido en la divisa más preciada en los mercados mundiales.

Para resumir diremos que en el concierto de las naciones se balancean dos conceptos opuestos: uno que considera la desocupación como generadora de crisis económica y tiende a robustecer el nacionalismo, el otro fundado en la interdependencia de los pueblos y que sustenta la idea de la unidad económica de las naciones. El primero, de carácter socialista, se aferra al régimen de divisas, al paso que el segundo, de carácter capitalista, propugna por el comercio multilateral en la convicción de que no puede ni podrá subsistir la convivencia normal entre los países sin el vínculo sagrado de una misma moneda internacional.

Estamos viviendo, en una palabra, un momento crucial de la historia. Si bien es cierto que las predicciones de Marx no se han cumplido, puesto que en todas partes hay trabajo y no se han presentado los síntomas de la desocupación de las masas, persiste el temor de una nueva crisis en el sistema capitalista. No obstante, los Estados Unidos han logrado sortear los escollos de la depresión económica que se había vaticinado para esta época y todo parece indicar que no se presentará por varios años si se estabiliza la función monetaria en el comercio entre las naciones, es decir, si se obtiene la estabilización por medio de la creación de una moneda internacional.

Infortunadamente, Rusia se ha apartado de los acuerdos de Bretton Woods y ha puesto en peligro la Organización de las Naciones Unidas. Se retiró de la conferencia de París sin aceptar el plan de Marshall de ayuda y rehabilitación a los pueblos europeos y en la actualidad se empeña en impedir el restablecimiento del comercio multilateral. La consecuencia de esta actitud puede ser que las naciones vuelvan al recurso del "Wherwirtschaft" para impedir la desocupación. La economía defensiva, como dijimos antes, envuelve la tragedia de conducir a los pueblos a una nueva guerra.

Actualmente ningún país, excepto Estados Unidos y Argentina, puede ufanarse de contar con una balanza de pagos favorable. El desequilibrio internacional ha producido el fenómeno de la carestía de dólares. Y lo más trascendental es que la especulación en el comercio de las divisas, especialmente de dólares, alejará cada día más la cristalización del proyecto concebido en Bretton Woods. En breve, el mercado negro de dólares retardará aun más el funcionamiento del Banco Internacional de Pagos y el Fondo Monetario Internacional.

Por esta razón creemos que la resolución N^o 173 dictada por la Junta de Control de Cambios no es oportuna. El fomento del mercado negro acarreará la tendencia a especular en divisas y a obstaculizar los esfuerzos que ya se han adelantado para unificar el sistema monetario en las relaciones internacionales. Si los dólares se cotizan más alto será prácticamente imposible detener el precio del oro.

Desde este punto de vista tiene razón el Prefecto de Oro en el país cuando ataca la citada resolución. La base de las divisas es en último término el oro, y si las divisas son objeto de una especulación consentida por los gobiernos, debemos reconocer que se hará más difícil la realización del proyecto de estabilización monetaria. Si permitimos el comercio libre de las divisas, con mayor razón debemos entonces dejar libre el comercio del oro en un país productor del metal como Colombia.

Para comprender cuánto pierden los productores de oro en Colombia al vender el oro al precio fijado por la ley, debemos saber que en Extremo Oriente se paga en mercado negro a razón de \$ 140.00 dólares la onza. Pero podemos entregarnos a la especulación monetaria sin aceptar los graves inconvenientes de una desenfrenada inflación? ¿Puede aceptarse la tesis de que la importación en especie más bien tiende a bajar los precios cuando la moneda queda sujeta al sortilegio del mercado negro y la especulación?

Ahora bien, el Banco de la República mantiene actualmente un stock de oro que representa una reserva de 80% respecto de los billetes emitidos cuando la ley tan solo exige conservar una reserva del 30%. Se han presentado dos tesis para impedir la probable depresión e incrementar las importaciones: 1) Aumentar, a base de dicho encaje, los billetes en circulación, haciendo una nueva emisión hasta por \$ 150.000.000 de pesos, o 2) Exportar el excedente de oro que existe en el Banco de la República.

En el primer caso, corremos el peligro de una inflación de precios en el mercado interior y en el segundo, venderíamos por un plato de lentejas nuestra actual riqueza aurífera cuando hemos permitido por la ley, según la resolución N^o 173 mencionada, que los dólares en divisa se vendan a un tipo de cambio al doble de lo que es permitido legalmente.

En el Perú, donde se ha puesto en práctica la idea de importar mercancías sin reembolso, se ha duplicado el valor de los dólares, es decir, que de 6.25 que valía un dólar, se cotiza actualmente a 13 soles. Con la circunstancia de que el Perú ha eliminado el requisito de la licencia para la importación de mercancías cuyo pago es reembolsable por razón de no ser un país tan industrializado como Colombia.

Así han suprimido también en el Perú el riesgo de una especulación en licencias de importación sin reembolso; pero podemos nosotros hacer lo mismo sin perjudicar la ocupación general del país y el desarrollo de nuestras industrias?

En nuestro sentir, el único camino que el país puede escoger para equilibrar la balanza de pagos es respaldar el propósito de estabilización monetaria concebido en Bretton Woods, y conseguir un empréstito en dólares a base de nuestras reservas de oro mencionadas por conducto del Banco Internacional de Pagos.

RAMON EMILIANI VELEZ

EL CONTRATO APARENTE. — (TEORIA DE LA INEXISTENCIA)

Por RICARDO URIBE HOLGUIN

1.—Condiciones de los contratos. 2.—El contrato y su prueba. 3.—Contratos solemnes inexistentes por falta de la solemnidad. 4.—Contratos solemnes, reales o consensuales inexistentes por falsedad o por simulación. 5.—Opinión de la Corte sobre el contrato inexistente. Crítica. 6.—Conclusiones.

1. Los contratos requieren ciertas condiciones para existir, ciertas otras para ser válidos y algunas más para subsistir. Aquellas dos primeras especies de condiciones atañen a la formación de los contratos; la tercera, a su ejecución.

En nuestro régimen civil, son condiciones de existencia de los contratos el consentimiento, el objeto u objetos sobre que éste versa y la causa que lo impulsa. Son condiciones de validez, la capacidad de las partes contratantes, la licitud del objeto u objetos, la licitud de la causa, la ausencia de vicios en el consentimiento y el cumplimiento de ciertos requisitos o formalidades que las leyes prescriben para que se formen válidamente determinados contratos, sea en atención a la naturaleza misma de éstos o a la calidad o estado de las personas que los celebran. Y son condiciones de subsistencia, la buena fe y la diligencia y cuidado de las partes en la ejecución del contrato, esto es, el no incurrir ellas ni en dolo ni en culpa al ejecutarlo.

El contrato inexistente es una mera apariencia de contrato. Al existente pero inválido, se lo puede anular. Y al que exista y sea válido, pero carezca de condiciones de subsistencia, se lo puede resolver o hacer cesar, terminar, etc., según las circunstancias.

2. Sea solemne o no, el contrato nunca se confunde con su prueba. La compraventa de bien inmueble, pongo por ejemplo, es cosa distinta de la escritura pública que la contiene. La existencia de la prueba no supone necesariamente la existencia del contrato de que da fe.